



**Máster Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas**

**SOLICITUD RECONOCIMIENTO COMO ESTUDIANTE CON NECESIDADES
ACADÉMICAS ESPECIALES POR MOTIVOS GENERALES
CURSO 2024/2025**

(Cumpliméntese en letra mayúscula, si se rellena a mano)

DATOS DEL SOLICITANTE			
Apellidos:			
Nombre:			
NIF/NIE:		Correo electrónico:	
Tfno. fijo:		Tfno. Móvil:	
Domicilio:			
Localidad:			
Provincia:		Código postal:	

EXPONE: Que es estudiante con necesidades académicas especiales:

- | | | |
|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Discapacidad (1) | <input type="checkbox"/> Deportista de alto nivel (2) | <input type="checkbox"/> Con graves dificultades económicas |
| <input type="checkbox"/> Embarazada | <input type="checkbox"/> Deportista de alto rendimiento (2) | <input type="checkbox"/> Víctimas de maltrato |
| <input type="checkbox"/> A cargo hijos menores de tres años | <input type="checkbox"/> Minusvalía inferior al 33% | <input type="checkbox"/> Víctimas violencia de género |
| <input type="checkbox"/> A cargo personas mayores ascendientes | | <input type="checkbox"/> Víctimas de terrorismo |

Modificación de asignaturas en la matrícula en caso de solicitar reducción de créditos			
Código	Asignatura	Código	Asignatura

Es imprescindible acreditar documentalmente la situación alegada.

Relación de la documentación que debe aportar junto con la solicitud		
<input type="checkbox"/> Certificado Oficial de Discapacidad.	<input type="checkbox"/> Certificado Oficial Institución.	<input type="checkbox"/> Certificado de Imputaciones.
<input type="checkbox"/> Certificado Médico.	<input type="checkbox"/> Sentencia Judicial.	<input type="checkbox"/> Vida Laboral.
<input type="checkbox"/> Libro de Familia.	<input type="checkbox"/> Declaración de la renta familiar.	<input type="checkbox"/> Otra documentación.

Fecha:

Firma del Solicitante:

CLASÚLA INFORMATICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

“En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y LOPDPyGDD (LO 3/2018) se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento de datos personales, “Gestión de estudiantes oficiales de la US” que tiene como finalidad la organización de la docencia y el estudio. El tratamiento se realiza para el cumplimiento de una obligación legal, y para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

De acuerdo con la normativa aplicada, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace

http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/Ptot_Datos.pdf

IMPORTANTE: Se informa a todos los estudiantes que no se les puede garantizar la valoración de las prácticas en horario de tarde.

(1) Tendrán la consideración de estudiantes con discapacidad de la Universidad de Sevilla los que se encuentren en los términos contemplados en el artículo 28 del Reglamento General de Estudiantes y quienes acrediten estar comprendidos en el artículo 4.2 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

(2) Tendrán la consideración de estudiantes deportistas de alto nivel o rendimiento en la Universidad de Sevilla los que se encuentren en los términos contemplados en el artículo 32 del Reglamento General de Estudiantes y aquellos estudiantes calificados como tales por el Consejo Superior de Deportes o por la Comunidad Autónoma, según corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y rendimiento.